

SEMFYC MUESTRA SU RECHAZO A LA RECOMENDACIÓN EUROPEA DE ESTABLECER NUEVOS COPAGOS SANITARIOS



Madrid 10/12/2010 La Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFYC) ha mostrado su desacuerdo con la recomendación lanzada por el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea (ECOFIN), sobre la introducción del copago como vía para frenar el crecimiento excesivo del gasto sanitario y garantizar la sostenibilidad financiera de los sistemas.

En la reunión celebrada esta semana, el ECOFIN se pronunció a favor de que los Gobiernos fomenten un uso rentable de la atención sanitaria, a través de incentivos adecuados, entre los que cita los sistemas de copago y de pago al proveedor, y en su caso a través de la participación de proveedores no públicos garantizando al mismo tiempo la protección de las personas más vulnerables. En este sentido, aconseja reforzar las medidas introducidas en las últimas dos décadas con el objetivo de mejorar la rentabilidad del dinero invertido y a limitar el crecimiento excesivo del gasto en atención sanitaria.

El ECOFIN llama también a evaluar el rendimiento de los sistemas sanitarios y a ejecutar reformas consistentes para lograr un uso más eficaz de los recursos públicos y una prestación de atención sanitaria de alta calidad. A pesar de estas recomendaciones, la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado, ha descartado ya la introducción de nuevos copagos en el sistema sanitario español, recordando que las medidas incluidas en el informe del ECOFIN están dirigidas a todos los países y no sólo a España.

Postura de SEMFYC

Según la SEMFYC, hay evidencias sobre los posibles efectos perjudiciales del copago en la equidad y la salud de la población. Se da la circunstancia de que SEMFYC hizo pública recientemente su postura ante esta medida, coincidiendo con la publicación del documento de trabajo 'Copago. Conclusiones desde la evidencia científica', en el que se analizan, a través de argumentos científicos y asistenciales, las experiencias de copago llevadas a cabo en otros países. Tal y como señaló el coordinador de dicho informe, Pascual Solanas, el análisis señala que no existen pruebas concluyentes de los beneficios asociados a la aplicación del copago, pero sí hay datos sobre sus posibles efectos perjudiciales en la equidad y la salud de la población, sobre todo la más desfavorecida socialmente.

Apuesta por la Atención Primaria

Por el contrario, SEMFYC valora de forma positiva otras de las medidas propuestas por el ECOFIN, centrada en el hecho de dar prioridad a la prestación y acceso a servicios sanitarios primarios para mejorar la salud general y reducir el uso innecesario de prestaciones hospitalarias, así como favorecer el uso rentable de los medicamentos mediante mejores prácticas de información, valoración, reembolso y evaluación de la eficacia.

El presidente de la sociedad científica, Josep Basora, insistió en que ya está reiteradamente demostrado que una buena Atención Primaria aporta más equidad en el acceso y mayor eficiencia en el manejo de los recursos sanitarios. "Ahora sólo falta que las autoridades sanitarias y políticas, como muy bien recomienda la UE, apuesten decididamente por éste ámbito asistencial y corrijan los actuales desequilibrios presupuestarios", añadió.

En este sentido, la sociedad científica señala que las experiencias llevadas a cabo en otros países de nuestro entorno permiten asegurar que reforzar el papel del médico de familia, así como el control presupuestario de AP y de la consulta externa de especialidades hospitalarias en manos de los médicos de familia, podrían mejorar la gestión de la atención sanitaria. Estas iniciativas han puesto de manifiesto que la introducción de fórmulas de copago no tiene capacidad para contener el gasto sanitario, sobre todo el gasto global a largo plazo. Asimismo, los costes que implica su implementación y administración reducen o eliminan la capacidad recaudatoria.